



## TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### ESTÍMULOS RUTAS PATRIMONIALES

(1 de junio de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250018446 publicó el día **9 de marzo de 2022** la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Rutas Patrimoniales** cuyo objetivo es *“Fomentar la puesta en valor del patrimonio cultural de Medellín mediante el otorgamiento de un (1) estímulo para el desarrollo de rutas y recorridos innovadores que integren diferentes expresiones artísticas y/o culturales, que ayuden a entender el Patrimonio como un sistema cultural vivo integrado por bienes materiales e inmateriales, y que busquen generar apropiaciones conscientes entre las ciudadanas y los ciudadanos estimulando la activación de la economía creativa”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **18 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos Rutas Patrimoniales** con un total de dieciséis (16) propuestas recibidas.
3. El día **27 de abril de 2022** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **2 de mayo de 2022** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1. **En Estudio:** trece (13) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2. **Rechazadas:** tres (3) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202250052793 de 2022, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulos Rutas Patrimoniales**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:





CRITERIOS	DESCRIPCIÓN POR INDICADORES	PUNTAJE
<b>Pertinencia y creatividad</b>	<p>Conocimientos en la temática o en el espacio elegido y claridad en el enfoque patrimonial de los recorridos a implementar</p> <p><b>Puntaje: 15</b></p> <p><b>Documento vinculado: Propuesta técnica</b></p>	<b>40</b>
	<p>Nivel de interacción que puede generar entre públicos y contenidos durante los recorridos</p> <p><b>Puntaje: 10</b></p> <p><b>Documento vinculado: Propuesta técnica</b></p>	
	<p>Uso de estrategias creativas e innovadoras para potenciar el impacto social y cultural de las rutas</p> <p><b>Puntaje: 10</b></p> <p><b>Documento vinculado: Propuesta técnica</b></p>	
	<p>Postulación de circuitos inéditos o coberturas temáticas del PCI que no hayan sido apoyadas en el área de patrimonio durante los últimos cinco años de la Convocatoria</p> <p><b>Puntaje: 5</b></p> <p><b>Documento vinculado: Inventario de estímulos del programa de Memorias, Patrimonio y Archivo Histórico 2017-2021</b></p>	
<b>Alcances de la divulgación y de las estrategias de encuentro ciudadano</b>	<p>Descripción clara de las estrategias de promoción, la convocatoria y la participación, de tal modo que sea viable calibrar la trazabilidad de los contenidos, los productos comunicativos y los participantes o beneficiarios durante el desarrollo del estímulo.</p> <p><b>Puntaje: 20</b></p> <p><b>Documento vinculado: Propuesta técnica</b></p>	<b>20</b>
<b>Coherencia y desarrollo metodológico</b>	<p>Coherencia entre la justificación, los objetivos, la metodología y los productos a entregar.</p> <p><b>Puntaje: 20</b></p> <p><b>Documento vinculado: Propuesta técnica</b></p>	<b>20</b>





CRITERIOS	DESCRIPCIÓN POR INDICADORES	PUNTAJE
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación equilibrada de las actividades del cronograma y su ejecución con respecto al talento humano y el modelo de desarrollo metodológico. <b>Puntaje: 10</b> <b>Documento vinculado: Propuesta técnica y cronograma</b>	20
	Detallar la aplicación de los recursos necesarios (humanos, financieros, técnicos) teniendo en cuenta el monto del estímulo en alineación con lo expresado en los objetivos, la metodología, el equipo de trabajo y los productos a entregar. <b>Puntaje: 10</b> <b>Documento vinculado: Propuesta técnica y presupuesto</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es setenta (70) puntos

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Ángela María Muñoz González	Jurado 2 Hamilton Andrey Suárez Betancur	Jurado 3 Adriana María González Botero	PUNTAJE FINAL
1	826-006	PASOS DE MONTAÑA, MEMORIAS PALMITENAS	CORPORACIÓN RED ENTRE MONTAÑAS	901298668-7	86	94	91	90,33
2	826-013	CIRCUITO: "CAMINO VIEJO DEL OCCIDENTE", MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIAL EN SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS.	LUZ BIBIANA GUERRA GUTIERREZ	43675628	80	90	90	86,67





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Ángela María Muñoz González	Jurado 2 Hamilton Andrey Suárez Betancur	Jurado 3 Adriana María González Botero	PUNTAJE FINAL
3	826-017	NATURALEZA SONORA	MARÍA CLARA RIVERA NOREÑA	1152452625	90	85	80	85,00
4	826-015	CIUDAD NORTE: BARRIOS QUE CUELGAN DE LA MONTAÑA	JUAN DIEGO MÁRQUEZ MORENO	1088350655	74	85	80	79,67
5	826-008	RUTAS PATRIMONIALES DE PORRO MARCADO, PRÁCTICA CULTURAL DE MEDELLÍN: TUR "A PORRIAR" Y "A TIRAR PASO EN EL BARRIO... WIPI WIPI"	MYRIAM DE JESUS SUAZA COLORADO	43519985	81	83	72	78,67
6	826-010	EL BARRIO PRADO TIENE OLOR, COLOR Y SABOR. UN RECORRIDO POR EL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS.	CLAUDIA ISABEL CALDERON AGUDELO	21397188	90	70	74	78,00
7	826-002	CONEXIÓN FLUVIAL: HALLAZGOS SUBTERRÁNEOS DE LA ZONA CENTRO DE MEDELLÍN.	CRISTIAN CAMILO BENAVIDES CORTES	80873803	80	70	76	75,33
8	826-012	OBSERVATORIO SUE: RUTAS PATRIMONIALES POR LOS CERROS TUTELARES	LAURA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	1037599072	74	72	80	75,33
9	826-009	SUBIR AL CERRO EL PICACHO, TODO UN ENTRAMADO DE HISTORIAS	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO	800023219-7	63	68	64	65,00





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Ángela María Muñoz González	Jurado 2 Hamilton Andrey Suárez Betancur	Jurado 3 Adriana María González Botero	PUNTAJE FINAL
10	826-003	RUTA PATRIMONIAL: CONSULTORAS E & G ESTELA MEJÍA GLADYS LÓPEZ EYGCONSULTORAS@GMAIL.COM MEDELLÍN, ABRIL DE 2011 EL COLTEJER Y EL EDIFICIO INTELIGENTE DE LAS EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN, SÍMBOLOS DE PUJANZA Y DESARROLLO DE LA DINÁMICA SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO	ESTELA DEL CARMEN MEJIA PEREZ	43507632	67	40	50	52,33
11	826-004	"RUTAS GUIADAS PATRIMONIALES CON TECNOLOGÍA MULTISENSORIAL" VIVE UNA EXPERIENCIA VISUAL DEL PARQUE DE LAS ESCULTURAS DEL CERRO NUTIBARA Y CONOCE LA HISTORIA Y LA ARQUITECTURA DEL AEROPUERTO OLAYA HERRERA.	CORPORACIÓN FUSIÓN CULTURAL COLOMBIA	900552404-5	69	40	43	50,67
12	826-005	EL RESURGIR DEL BOQUERÓN	RICARDO TORRES	1017198774	45	30	62	45,67





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 Ángela María Muñoz González	Jurado 2 Hamilton Andrey Suárez Betancur	Jurado 3 Adriana María González Botero	PUNTAJE FINAL
13	826-007	GALERIA DE MEMORIA VIVA RECORRIENDO LA 13	LUIS GIOVANY CANO GONZALEZ	71369577	55	30	49	44,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos Rutas Patrimoniales**, los aspirantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a la propuesta con mayor puntaje, además cuyo participante no presente ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre el participante de la propuesta preseleccionada recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje que no haya resultado beneficiada, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	826-006	PASOS DE MONTAÑA, MEMORIAS PALMITEÑAS	CORPORACIÓN RED ENTRE MONTAÑAS	901298668-7	90,33	\$ 16.500.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Para consultas con respecto a la inscripción como proveedor del Municipio y entrega de la documentación requerida enviar al correo: [gestion.proveedores@medellin.gov.co](mailto:gestion.proveedores@medellin.gov.co).

**Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias**





anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co). Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

## EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

*Carlos Orozco Guarín*

**CARLOS ANDRÉS OROZCO GUARÍN**  
Elaboración de informe

Revisó:  Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Revisó:  Claudia Vásquez Vargas, Líder de Proyecto
---	--	--

